

	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 2 Fecha de aprobación: 11-Mar-2021
---	-----------------------	--

CONTRATO
PROYECTO
FASE O ETAPA
No. Fase / Etapa: 1

OTRO

Contrato: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-I-92579-18 (PAF-SENA-I-025-2021). “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL BLOQUE 1, BLOQUE 15, BLOQUE 16, BLOQUE 24 Y BLOQUE 64 DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA”

De acuerdo con la selección, diligencie la información abajo requerida:

LUGAR Y FECHA	BOGOTÁ, 08/06/2021
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	3-I-92579-18 (PAF-SENA-I-025-2021)
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORÍA
OBJETO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL BLOQUE 1, BLOQUE 15, BLOQUE 16, BLOQUE 24 Y BLOQUE 64 DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA.
NOMBRE DEL PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL BLOQUE 1, BLOQUE 15, BLOQUE 16, BLOQUE 24 Y BLOQUE 64 DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MOSQUERA - CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	TRESCIENTOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS

	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 2 Fecha de aprobación: 11-Mar-2021
---	-----------------------	--

	(\$300.252.358,00) M/CTE.
VALOR DEL CONTRATO / ETAPA I	CIENTO TRES MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (\$103.515.499,00) M/CTE.
VALOR DEL CONTRATO / ETAPA II	CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$196.736.859,00) M/CTE.
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	N.A.
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERMOS - NIT. 901.482.757-2 REPRESENTANTE LEGAL Ing. Edwin Javier Linares García C.C. No. 1.013.623.379 Rep. Legal Suplente Oscar Gonzalo Garcés Navarro C.C. No. 19.417.484 Conformado Por: A) Prociving S.A.S. – 50% De Participación NIT. 900.905.675-0 Representante Legal Edwin Javier Linares García C.C 1.013.623.379 A) Oscar Gonzalo Garcés Navarro – 50% De Participación C.C. 19.417.484
INTERVENTOR / SUPERVISOR	PATRIMONIO AUTONOMO DE FINDETER –SENA NIT.830.098.495-4 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA.
PLAZO	DOCE (12) MESES CALENDARIO
PLAZO ETAPA I	CINCO (05) MESES CALENDARIO
FECHA DE INICIO ETAPA I	08/06/2021
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA I	08/11/2021

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-18 (PAF-SENA-I-025-2021). “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA EJECUCIÓN DEL**

PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DEL REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y REHABILITACIÓN DE ÁREAS DEL BLOQUE 1, BLOQUE 15, BLOQUE 16, BLOQUE 24 Y BLOQUE 64 DEL CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA DEL SENA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MOSQUERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, INCLUYENDO LA REVISIÓN, AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS ENTREGADOS POR EL SENA, Y LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA OBRA” ETAPA No (01) UNO, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión o documentos que soportan la contratación; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **CBC-100027679** expedida por la aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A,** aprobada el día Catorce del mes Mayo del año 2021, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **CBC-100003610** expedida por la aseguradora **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A,** aprobada el día Catorce del mes Mayo del año 2021, que están asociadas a la suscripción de este contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-92579-18 (PAF-SENA-I-025-2021). Etapa / Fase No 1, el día 08 del mes JUNIO del año 2021, el cual debe concluir el día 08 del mes NOVIEMBRE del año 2021.**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma
EDWIN JAVIER LINARES GARCIA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTERMOS

CONTRATANTE

Firma
GIANCARLO IBAÑEZ PIEDRAHITA
REPRESENTANTE LEGAL
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTONOMO
FINDETER - SENA

SUPERVISOR



Firma
MARIA CAMILA GOMEZ RUBIANO
SUPERVISOR

	ACTA DE INICIO	Código: GES-FO-001 Versión: 2 Fecha de aprobación: 11-Mar-2021
---	-----------------------	--

**BANCA DE DESARROLLO
TERRITORIAL**

Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito